



RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve con carácter definitivo el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de dos plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatria en el Hospital “Sagrado Corazón de Jesús” del Sector de Huesca.

Conforme a la base 7.^a de la convocatoria, realizadas y valoradas las entrevistas personales por la Comisión de Selección, reunida al efecto en fecha 18 de mayo de 2015, de conformidad con el acuerdo y propuesta de la Comisión de Selección, así como con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 25 de noviembre de 2014, de la Gerencia del Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 236, de 2 de diciembre de 2014; en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.— aprobar y hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes admitidos y seleccionados de conformidad con la base sexta de la convocatoria, propuesta por la Comisión de Selección y que se adjunta como anexo I.

Segundo.— de conformidad con la base séptima de la convocatoria y el apartado 3.º de la Resolución de 27 de abril de 2015, de esta Gerencia de Sector, se da publicidad a la lista, incluida en el anexo II, que, respetando el orden de prelación establecido por la puntuación total obtenida (valoración de méritos y entrevista), e integrando también, a continuación, a los aspirantes que no la han realizado por orden de puntuación obtenida en la valoración de méritos, se utilizará para sucesivas contrataciones, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Tercero.— el llamamiento del personal adjudicatario, por motivos organizativos, se realizará en la fecha que próximamente se determinará y publicará en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge y en la página web del Servicio Aragonés de Salud.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huesca, 12 de junio de 2015.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, P.D. Resolución 27 de enero de 2006 (“Boletín Oficial de Aragón”, de 15 de febrero de 2006). El Gerente de Sector de Huesca, Miguel Ángel Eguizábal Eguizábal.

ANEXO I

**PERSONAL SELECCIONADO PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO DE ÁREA DE GERIATRÍA
HOSPITAL "SAGRADO CORAZÓN DE JESUS" DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 25/11/2014 (B.O.A. 2/12/2014)**

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL BAREMO
UBIS DIEZ, MARÍA ELENA	88,74
MORLANS GRACIA, LUCÍA	86,27

ANEXO II

**LISTADO PARA FUTURAS CONTRATACIONES
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
FACULTATIVO DE AREA DE GERIATRÍA
HOSPITAL SAN JORGE DE HUESCA
CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 28/07/14 (B.O.A. 20/08/14)**

(Vigencia de un año desde su publicación en B. O. A.)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL BAREMO
1	UBIS DíEZ, MARÍA ELENA	SI	88,74
2	MORLANS GRACIA, LUCIA	SI	86,27
3	QUÍLEZ SALAS, NURIA	SI	81,97
4	VIAL ESCOLANO, RAQUEL	SI	80,04
5	RUIZ-FLORES LAMOLDA, LUIS FERNANDO	SI	75,24
6	ZAMORA MUR, ALFREDO	SI	69,85
7	SOLSONA FERNÁNDEZ, SOFÍA	SI	60,27
8	ESTEBAN GIMENO, ANA BELÉN	SI	54,58
9	RODRÍGUEZ HERRERO, RAQUEL	SI	49,62
10	LÓPEZ FORNIES, ANA	NO	82,81
11	OCHOA CALVO, MARÍA PILAR	NO	81,01
12	FERNANDEZ LETAMENDI, NIEVES	NO	37,61
13	VILLAR SAN PIO, TERESA	NO	32,03
14	FERNANDEZ SORIA, JOSEFINA	NO	21,00